

## LAS PROPOSICIONES SOBRE REFORMA DE LA EDUCACION DEL DOCTOR RAFAEL VILLAVICENCIO

Por RAFAEL FERNÁNDEZ HERES

### I. - "Libros sobre todas materias cayeron en nuestras manos"

En 1842 el Señor Fermín Toro ofrece en artículo de prensa una visión global de mucho interés sobre el estado de la cultura, de la educación y de la ciencia en la Venezuela de entonces, y en relación a la recepción en el país de obras representativas del pensamiento de la época, anotaba: "Emancipada Venezuela y puesta en libre contacto con el mundo civilizado, recibió de repente todo lo que antes le estaba vedado: hombres y cosas que no eran de España. Libros sobre todas materias cayeron en nuestras manos".<sup>1</sup>

Y observamos que el testimonio del Señor Toro, si hojeamos los impresos venezolanos, sean libros, folletos, artículos y traducciones para la prensa, prolonga su validez durante aquel siglo decimonono, y en tales fuentes podemos obtener buena información para apreciar el grado de penetración de las ideas en el país, de modo que no es aventurado afirmar que Venezuela bajo el punto de vista cívico-político, era territorio abierto para la circulación de tales expresiones culturales, lo que permitía que entre los propios hubiese noticia sobre las tendencias del pensamiento, beligerantes en calificados centros de cultura. En la misma dirección el Señor Felipe Larrazábal en carta que dirige al Señor Antonio Leocadio Guzmán, le describía un cuadro con matices antagónicos de la vida venezolana, pues si bien de una parte boceta rasgos indicadores del empobrecimiento material y cultural como era el caso de la situación de la industria y de la educación, de otra parte esboza perfiles informativos sobre los avances en el conocimiento de la teoría política que existía en el medio venezolano: "Los quebrantos de la industria madre han empobrecido el país. Esa pobreza general ha privado a la familia de comodidad; a la juventud, de enseñanza; al espíritu, de cultivo. Venezuela en 1870, no es la Venezuela de 1846. Y si es incontestable que en teorías políticas hemos avanzado muchos pasos, en intereses permanentes y generales, en prosperidad y dicha hemos perdido lo que acaso no podremos reparar sino con gran trabajo, buenas leyes y muy perseverante acción".<sup>2</sup>

---

1. FERMÍN TORO, *Ideas y Necesidades, en Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, vol. I (*La Doctrina Conservadora*), p. 102. Caracas, 1960.

2. FELIPE LARRAZÁBAL, *Ideario Político y Económico 1844-1872*. Caracas, 1967, p. 167.

En cuanto a la procedencia de las ideas que circulaban en el medio venezolano, por información testimonial de personalidades con recuerdos frescos de aquella época, sabemos que era particularmente de origen francés: José Gil Fortoul muy a comienzos del presente siglo señalaba que “en términos generales, Venezuela está viendo las literaturas extranjeras con anteojos franceses”,<sup>3</sup> y V. M. Ovalles, en diciembre de 1913, al lamentar la falta de relaciones culturales entre Venezuela y España, escribía que “es lo cierto que la sociedad venezolana ha establecido una intensa corriente de simpatía con la Francia y nos hemos *afrancesado* de tal modo, que pensamos a la francesa, nos vestimos a la francesa, comemos a la francesa, y nos hemos corrompido a la francesa! . . . Y en cambio, vivimos aquí en una ignorancia supina de *todo* lo que se relaciona con España, que, a veces, causa pena oír los dislates que dicen personas que se tienen por entendidas en materia de ciencia, arte o literatura”.<sup>4</sup> No obstante estos testimonios valiosos e indicadores del grado de dependencia cultural de Francia, es necesario, a efectos de clarificar el escenario conceptual de la época, señalar que el trabajo científico del Doctor Ernst agrega nuevos y diferentes elementos de influencia que enriquecen el clima intelectual del país con efectos de significativa renovación como lo veremos luego. Y esta predilección por lo francés, se debía quizás, entre otros factores, al prestigio que tenían en el mundo de la cultura las ideas liberales de los pensadores galos de los siglos XVIII y XIX, que se recibían con simpatía por contraposición al esquema ideológico hispano, de una parte derrotado por absolutista y conservador en la dura contienda independentista, y por otra, conceptuado por importantes sectores como un tanto agotado por ausencia de aliento renovador. Hablando sobre este tema con el Doctor Pedro Grases me expresó ideas análogas a las que ahora retomo de uno de sus libros: “Desde 1830 a 1846 nos sería muy difícil encontrar algún testimonio de cultivo de temas filosóficos en Venezuela. Y de 1846 a 58 todavía es peor. El país cae en un sopor intelectual movido únicamente por luchas menudas, chiquitas. . . Durante la Guerra Federal es inútil que intentemos buscar huellas y testimonios de carácter filosófico”,<sup>5</sup> y al llegar a este punto, añadió: “como ves, querido Rafael, alguien tenía que llenar este vacío”.

Reflexionando sobre las circunstancias que favorecen el arraigo del positivismo en Venezuela, me atrevo a señalar, entre otras razones, las siguientes:

1) El auge del positivismo en Europa, en la segunda mitad del siglo XIX, coincide con un agotamiento espiritual y material que padecía el país, como consecuencia de las luchas internas, el deterioro de sus instituciones y la quiebra de su economía. La consigna positivista de orden y progreso es de las ideas básicas que el Doctor Rafael Villavicencio expone en 1866 y en 1869, y su vigencia de indispensable urgencia en una Venezuela postrada por el desorden y la pobreza;

3. JOSÉ GIL FORTOUL, *Literatura Venezolana*, en *El Cojo Ilustrado*, N° 289, Caracas, 1° de enero de 1904, p. 23.

4. V. N. OVALLES, *El Doctor Calatraveño*, en *El Cojo Ilustrado*, N° 529, Caracas, 1° de enero de 1914, p. 27.

5. El Doctor Pedro Grases trata este tema en la monografía: *Del Liberalismo al Positivismo*, (ver: *Política y Políticos del Siglo XIX Venezolano*, por PEDRO GRASES y MANUEL PÉREZ VILA, Caracas, 1978), pp. 173 y 177.

2) el avance y el fortalecimiento del liberalismo, (y su pugnacidad frente a la Iglesia Católica, institución ésta considerada por sectores de opinión influyentes como de freno al progreso científico y a la libertad de pensamiento), aboga por la urgencia de un nuevo sistema de valores, despojado de todo elemento metafísico y del criterio de autoridad, de toda especulación a priori y toma como fuente de verdad lo que le proporcione el método experimental y la demostración científica; 3) el prestigio de los divulgadores (Ernst y Villavicencio), y la calidad de su magisterio atrae a jóvenes entusiastas, que luego se convertirán en los promotores de la filosofía y de la ciencia positivas y constituyen las generaciones a que se refiere Luis Beltrán Guerrero;<sup>6</sup> y 4) el respaldo del gobierno de Guzmán Blanco.

Circunstancias como las indicadas favorecen que muchos venezolanos miren hacia otro punto de referencia y encuentren su buena nueva en la filosofía positiva para satisfacer sus exigencias intelectuales, que se acomoda por cierto al clima liberal que políticamente se vigorizaba entonces en Venezuela.

No olvidemos, asimismo, en cuanto se refiere a la buena nueva filosófica, el positivismo, que en Francia, ciudadela de este saber, no se había limitado allí a ser mera corriente de especulación filosófica, sino también motivación de progreso material, y en Venezuela el gobierno que se declaraba liberal y se asociaba al ideario positivista con expreso apoyo, tomaba medidas de progreso intelectual y material, llamadas a cambiar el rostro del país. Las circunstancias históricas indicadas crean condiciones favorables para que positivismo y liberalismo se unan de manos en la Venezuela que inaugura la revolución de abril de 1870.

## II. - *"Me cuento entre los discípulos de la filosofía positiva"*

Sabemos que entre nosotros el positivismo se manifiesta abiertamente a través de dos exponentes, una vez concluida la llamada guerra de la federación: el Doctor Adolfo Ernst (1832-1899), llegado a Venezuela procedente de Alemania en 1861 con un bagaje actualizado en materia de ciencia y filosofía, y el Doctor Rafael Villavicencio (1838-1920), venezolano, que se muestra desde su primera manifestación pública en 1866, bien versado en el pensamiento comtiano.

La conducta intelectual de los doctores Ernst y Villavicencio fue en aquella década de los años sesenta explícitamente positivista y rebelde frente al status ideológico imperante en el país: Villavicencio manifiesta ante el claustro universitario de Caracas en 1866 la necesidad del estudio de "la verdadera ciencia social"<sup>7</sup> para evitar que unos modelen "la sociedad según teorías fabricadas en su gabinete sin el auxilio de la observación",<sup>8</sup> y otros la presenten deformemente "porque observaciones incompletas los han conducido a leyes absurdas".<sup>9</sup> Por su

6. LUIS BELTRÁN GUERRERO, *Introducción al Positivismo Venezolano*, en *Historia de la Cultura en Venezuela*, Caracas, 1956, pp. 207-208.

7. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado ante la Ilustre Universidad en el acto de la repartición de premios, el día 8 de diciembre de 1866*, (ver: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, vol. 13 (*La Doctrina Positivista*), p. 46.

8. *Id.*

9. *Id.*

parte Ernst, en discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1869 en el acto celebrado para conmemorar el centenario del nacimiento de Alejandro de Humboldt, expresa: "Y ahora por conclusión, una palabra más dirigida a nosotros mismos. No a todos es dado seguir las huellas del gran maestro e internarse en el estudio de las sublimes creaciones de su espíritu, lo que yo llamaría diaria repetición de la festividad de Humboldt. Pero hay tres cosas que todos pueden y deben hacer: primera, contribuir cada cual en su esfera y por cuantos medios estén a su alcance, a que por el camino de Humboldt continúe el progreso de la civilización humana; segunda, tomar parte en la batalla que aún durará largo tiempo, contra los enemigos de la verdad y la libertad, contra el oscurantismo y el retroceso de la edad media; y finalmente, conservar un corazón inflamado con el deseo de la grandeza del nombre alemán y de la amada patria alemana que ha podido producir varones como nuestro Alejandro de Humboldt".<sup>10</sup>

Estos dos hombres son los abanderados de las nuevas ideas que provocan una importante ruptura cultural en Venezuela: el Doctor Ernst, según lo expresó su compañero de magisterio en la docencia de la filosofía y de la ciencia positivas el Doctor Rafael Villavicencio, se constituyó en "el principal propagador en Venezuela de la doctrina de la evolución",<sup>11</sup> expuesta esta doctrina en 1859 por Carlos Darwin. Por su parte Villavicencio revelará en 1875, su adhesión al credo positivista en estos términos: "Me cuento entre los discípulos de la filosofía positivista, vale decir, pertenezco a la escuela fundada en Francia en este siglo por el ilustre pensador Augusto Comte, y cuya enseñanza ha sido divulgada con tanto brillo por todos sus adeptos, sobre todo, por el eminente sabio Emilio Littré".<sup>12</sup>

De modo pues, que en Venezuela simultáneamente conviven a través de Ernst y Villavicencio, en aquellos años de mediados del siglo XIX, dos tendencias del positivismo decimonónico trasplantado de Europa: la inglesa darwinista, de orientación cientista y experimentalista que tiene su centro de interés en el dominio de la ciencia biológica y en el conocimiento de la naturaleza; y la francesa comtiana, de signo especulativo y filosófico. Ambas tendencias capitaneadas por los dos jóvenes intelectuales ya indicados, coincidentes por su voluntad antimetáfrica, y mirando siempre al marco de las realidades comprobables por la observación y la experimentación, se filtran en el tejido de la cultura nacional e introducen un nuevo estilo de trabajo, vinculándose dichas tendencias por la unidad que les ofrece lo que constituye el denominador común que las identifica: "la concepción de leyes generales de la naturaleza regulando la estructura y el desenvolvimiento de las sociedades"<sup>13</sup> como dijera Villavicencio; o con palabras de Ernst al explicar los fenómenos meteóricos: "No hace muchos siglos

10. *Vargasia* (edición facsimilar del número especial dedicado en 1869 a la celebración del primer centenario del nacimiento de Alejandro de Humboldt), Caracas, 1969, p. 135.

11. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Las Ciencias Naturales en Venezuela*, (ver: *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, Caracas, 1974), p. 234.

12. RAFAEL VILLAVICENCIO, *La Clase de Historia Universal de la Ilustre Universidad de Caracas, La Opinión Nacional*, N° 1776, Caracas, 12 de marzo de 1875.

13. *Id.*

que el luminoso espectáculo de los meteoros en el cielo nocturno llenaba al mundo de terror y miedo. El hombre ignorante teme lo que no comprende, y la superstición sueña con la relación de causalidad entre fenómenos que no tienen nada de común entre sí *¡Post hoc, ergo propter hoc!* He aquí la lógica del hombre que no quiere reflexionar. Para el espíritu ilustrado se ha disminuido bien el imperio de lo milagroso. El reconoce, al contrario, en los más grandes fenómenos de la naturaleza, como en los más pequeños, nada más que manifestaciones de las mismas eternas leyes que gobiernan el universo".<sup>14</sup>

Estas expresiones plantean en la época una cuestión de fondo: la necesidad de un cambio de conducta en el quehacer científico y filosófico, y he aquí que con el esfuerzo de trabajo docente realizado lo lograron, de modo que en opinión de Luis Razetti "fueron los primeros que, rompiendo la tradición de nuestra escuela conservadora, abrieron una nueva era a la ciencia nacional y colocaron la enseñanza científica a una altura de sabiduría que jamás había alcanzado antes".<sup>15</sup>

De modo pues, que Villavicencio y Ernst, aparecen asociados en una labor de consciente magisterio, que tendrá grandes consecuencias en la cultura nacional. Ernst dedicado a la observación y a la experimentación de los fenómenos naturales (botánica, zoología, etnografía, antropología natural, geología, mineralogía, geografía);<sup>16</sup> y Villavicencio, inclinado a la reflexión y a la divulgación filosófica, pero unidos ambos en un propósito común, cual era el de introducir en el medio venezolano el método y el espíritu de la ciencia positiva para renovar la vida cultural del país. Así lo revela el testimonio que nos han dejado dos eminentes discípulos de aquéllos: José Gil Fortoul y Luis Razetti.

El primero, Gil Fortoul, escribe en 1894: "al mismo tiempo que el doctor Ernst enseñaba en la Universidad la historia natural, el doctor venezolano Rafael Villavicencio explicaba en la misma un curso de filosofía de la historia fundada en las doctrinas de Comte, y que los discípulos del profesor venezolano eran tan numerosos como los del profesor alemán".<sup>17</sup>

Luis Razetti en 1907, expresaba: "A la vez que en la cátedra de Anatomía se enseñaba la invariabilidad de las especies orgánicas, el sabio profesor de Historia Natural, Doctor *Adolfo Ernst*, proclamaba en su aula, en el mismo Instituto, el *Transformismo de Lamarck* y la *Selección de Darwin* como teorías fundamentales de la Zoología y de la Botánica; y los *Principios de Lyell*, como bases de la Geología.

"En la misma época, otro profesor, el Doctor *Rafael Villavicencio*, conmovía el espíritu de la juventud universitaria con sus magistrales lecciones de Filosofía de la Historia. Con su gran talento y su vastísima ilustración, nos ofreció el cuadro completo de la evolución del pensamiento a través de las edades. . . . .

14. A. ERNST, *Los Fenómenos Meteoricos*, en *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, vol. 13 (*La Doctrina Positivista*), p. 32.

15. LUIS RAZETTI, *Obras Completas*, vol. VIII, pp. 213-214, Caracas, 1980.

16. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Las Ciencias Naturales en Venezuela*, ver: *ob. cit.*, p. 233; y ADOLFO ERNST, *Obras Completas* (Compilación de Blas Bruni Celli), Caracas, 1980.

17. JOSÉ GIL FORTOUL, *Obras Completas*, vol. VIII, p. 225; y vol. IV, p. 477, Caracas, 1955.

“*Ernst y Villavicencio* son los verdaderos fundadores de la ciencia positiva en la Universidad de Caracas: yo, su discípulo, me honro al consignar aquí este hecho histórico trascendental”.<sup>18</sup>

Apagados los fuegos de la guerra de la federación, aun cuando todavía caldeaban el ambiente algunos tizones encendidos, a partir de 1866 surge en el país un movimiento interesado en la modificación de ciertos patrones reguladores de la vida social y cultural, como por ejemplo, el establecimiento del matrimonio civil,<sup>19</sup> que luego Guzmán Blanco acoge e introduce en la legislación venezolana; la autonomía universitaria absoluta propuesta por Luis Sanojo,<sup>20</sup> y la iniciativa de una nueva formulación conceptual planteada abiertamente por Rafael Villavicencio en 1866 y 1869, y Adolfo Ernst en 1867 y 1869, en disertaciones y escritos, que si bien se exponía a nivel de élites a mediano y largo plazo haría sentir sus efectos en distintos sectores de la vida venezolana.

El sector de la educación era para el Doctor Villavicencio, y me refiero a este pensador porque a él se dedica esta monografía, un área muy sensible por la confianza puesta en ella para la formación del nuevo estado mental y para la consolidación en definitiva del nuevo orden de cosas que procuraba establecer la filosofía positiva. En aquellos momentos era de interés su reforma, y en esto coincidían distintos sectores, aun cuando éstos veían dicha reforma desde ángulos diferentes en cuanto a su profundidad y propósito final. El sector oficialista toma dos iniciativas; la una en 1867, que encomendó al Señor Pascual Casanova el encargo de presentar a la Legislatura de 1868 un proyecto de organización de la instrucción pública,<sup>21</sup> y la otra es la proyectada en 1868 por el Ministro de Fomento Doctor Nicanor Borges,<sup>22</sup> pero ambas sin la suerte de concretarse en resultados. Frente a estas iniciativas surge la motivada por la prédica y trabajo de los doctores Villavicencio y Ernst, que por los resultados obtenidos a través del tiempo se puede afirmar que provocó en el país una ruptura cultural.

El doctor Villavicencio trabajaba a plena conciencia para realizar el propósito que perseguía, cual era el de producir un cambio de mentalidad, que ya de por sí es un hecho que se puede calificar de revolucionario. Y tan consciente era de tal propósito que en 1875 expresa:

“... que no hay, si es concebible que lo haya, ningún cambio radical en los hechos sin previa reforma en las ideas. Cuando se realiza una mutación en las condiciones materiales de la sociedad sin anterior innovación de los principios, resultan modificaciones, pero de ninguna manera una revolución trascendental”.<sup>23</sup>

18. LUIS RAZETTI, *¿Qué es la vida?* en *Obras Completas*, vol. III, pp. 197-198, Caracas, 1964.

19. *La Opinión Nacional*, Caracas, 27 de enero de 1869.

20. *El Federalista*, Caracas, 14 de agosto de 1868; 24 de marzo y 27 de marzo de 1869.

21. *El Federalista*, Caracas, 25 de marzo de 1867.

22. *Exposición que presenta el Ministro de Fomento al Congreso Nacional en 1869*, p. VII, Caracas, 1869.

23. *Discurso del Doctor Rafael Villavicencio pronunciado el 29 de junio de 1875 en la Universidad de Caracas con motivo de la distribución de premios*, en *La Opinión Nacional*, Caracas, 2 de julio de 1875.

Formalmente inicia este trabajo de divulgación para una toma de conciencia el 8 de diciembre de 1866, en el acto de premiación de los alumnos sobresalientes de la Universidad de Caracas. Este era escenario excepcional para proclamar un mensaje con destino muy determinado, adelantándose en el mundo latinoamericano a otras iniciativas de igual naturaleza como ya lo han destacado Domingo Miliani<sup>24</sup> y Pedro Grases.<sup>25</sup> Muchos años después, en 1912, el propio Doctor Villavicencio al proponerse defender su consecuencia ideológica frente a las acusaciones que algunos sectores le hacían de materialista, hará memoria de esta su primera tentativa de misionero del dogma positivista:

“La primera vez que expusimos los principios de la filosofía positiva, y que fue al mismo tiempo la primera que se habló en Venezuela de tal cosa, fue en un discurso pronunciado en la Universidad de Caracas el 8 de diciembre de 1866, con motivo de una repartición de premios a los alumnos”.<sup>26</sup>

Pero en el mismo discurso el Doctor Villavicencio hace la siguiente revelación, que la anoto para añadir el respectivo comentario:

“Yo sé que hay en mi auditorio muchas personas que no encontrarán novedad en mi discurso; pero como él debe dirigirse especialmente a esa brillante juventud... he hecho elección del tema cuyo desarrollo ocupará por algunos instantes vuestra atención”.<sup>27</sup>

Efectivamente, el tema de la filosofía positiva, mirado con mucha reserva por un sector, no era extraño al medio cultural venezolano, y en abono de esta aseveración recordemos que en 1855 el Señor Ramón Ramírez en su obra *El Cristianismo y la Libertad (Ensayo sobre la Civilización Americana)*, hace referencias cuestionadoras al pensamiento de Augusto Comte,<sup>28</sup> y lo alude para indicar que hará desde el punto de vista católico, un análisis del hombre,

“pero su análisis no será para separar sus partes y dejarlas dispersas, como lo han hecho Bentham, Comte y demás publicistas con disposición para disecar, pero sin voluntad para volver a organizar. Nosotros examinaremos al hombre, más siempre procuraremos conservarle como existe, formando un todo con relaciones constantes y necesarias”;<sup>29</sup> y

- 
24. DOMINGO MILIANI, *Vida Intelectual de Venezuela*, Caracas, 1971, p. 77, escribe: “Sobre Rafael Villavicencio, es importante aclarar cómo ... cuando era un joven profesor de apenas 29 años, sacudía a los estudiantes de la Universidad Central, con un discurso pronunciado... el día 8 de diciembre de 1866; obsérvese que la *Oración Cívica* de Gabino Barrada, texto indicador —según Zea— del positivismo en México, es de 16 de setiembre de 1867”.
25. Ver *Del Liberalismo al Positivismo*, en *Política y Políticos del Siglo XIX Venezolano*, por PEDRO GRASES y MANUEL PÉREZ VILA, Caracas, 1978, pp. 177-178.
26. RAFAEL VILLAVICENCIO, *La Evolución*, p. IV. Caracas, 1912.
27. *Discurso pronunciado en la Universidad de Caracas en el acto de repartición de premios*, el día 8 de diciembre de 1866, ver: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, tomo 13 (*La Doctrina Positivista*), p. 45. Caracas, 1961.
28. RAMÓN RAMÍREZ, *El Cristianismo y la Libertad (Ensayo sobre la Civilización Americana)*, Caracas, 1855, pp. 64 y 97.
29. *Ob. cit.*, p. 97.

en 1865 el Señor Juan Vicente González<sup>30</sup> nos deja el testimonio inconcluso de su rechazo a la obra del escritor francés Ernesto Renán, *Vida de Jesús*, obra ésta que circuló en el país. Este autor estudia a Jesús bajo los patrones conceptuales de la escuela positivista, señalados por cierto en dicha obra en forma explícita,<sup>31</sup> construyendo la figura de Jesús muy a las claras como hombre excepcional, superior, pero despojado de su naturaleza divina, aspecto éste inaceptable para la ortodoxia católica. También en 1866 el Señor Amenodoro Urdaneta publica su escrito en folleto, titulado *Jesucristo y la Incredulidad*, impugnación a la indicada obra de Renán y a otras opiniones heréticas.<sup>32</sup>

De modo pues, que cuando el Doctor Villavicencio en 1866 diserta sobre los principios de la filosofía positiva, la élite cultural del país no ignoraba la materia que trataba y estaban dadas las condiciones para radicalizar las posiciones. Si bien para el sector católico, la iniciativa de Villavicencio entrañaba un mensaje desestabilizador de una tradición cultural y religiosa multiseccular y era irritante a la conciencia de los creyentes,<sup>33</sup> también de otra parte tenía su audiencia, fecundada por el clima liberal existente en el país. Y este fenómeno se observa abiertamente en los años inmediatamente posteriores, y hay un testimonio que así lo deja ver: se trata del incidente acontecido durante el acto de repartición de premios en el Colegio de la Ascensión, de Caracas, en 1876. En efecto, el orador invitado para la ocasión era el Doctor Laureano Villanueva, y en su disertación preparada bajo la inspiración de las ideas positivistas, expuso puntos de vista que a juicio del Señor Arzobispo de Caracas, Doctor Ponte, allí presente, afectaban las enseñanzas de la Iglesia. En el ánimo del Prelado se produjo tal malestar que interrumpió al orador con la campanilla y le requirió que suspendiera su intervención. Tal proceder del Arzobispo irritó a la audiencia que en forma airada protestó y aupó al expositor, excitándole que concluyera la disertación y al Prelado que expusiera luego sus puntos de vista.<sup>34</sup> En este acto, según reseña la prensa de aquellos días, estaba presente, entre las personas de relieve, el Doctor Rafael Villavicencio,<sup>35</sup> y el incidente le permitió medir la temperatura espiritual que el choque de las ideas producía en la audiencia, lo que era una muestra de la capacidad de radicalización existente a nivel de la élite cultural del país.

En ocasiones iguales o análogas a ésta, el Doctor Villavicencio fue exponiendo en forma progresiva las líneas maestras de la filosofía positiva según la mente de Comte, y las hacía propicias para exhortar a la juventud estudiosa a rechazar, e inclusive utiliza la frase “despreciad a los declamadores”,<sup>36</sup> vale decir,

30. JUAN VICENTE GONZÁLEZ, *Revista Literaria*, Caracas, 1865, pp. 132, 150, 213 y 231.

31. ERNESTO RENÁN, *Vida de Jesús*, ver por ejemplo los capítulos III, V, VII.

32. AMENODORO URDANETA, *Jesucristo y la Incredulidad*, Caracas, 1866.

33. Ver el artículo del DOCTOR RAFAEL VILLAVICENCIO titulado: *La Clase de Historia Universal de la Ilustre Universidad Central*, en *La Opinión Nacional*, Caracas, 12 de marzo de 1875.

34. *El Demócrata*, Caracas, 6 de septiembre de 1876; 8 de septiembre de 1876 y 13 de septiembre de 1876.

35. *El Demócrata*, Caracas, 8 de septiembre de 1876.

36. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado... 8 de diciembre de 1866*, en *Pensamiento Político Venezolano...*, tomo 13, p. 60.



a quienes utilizan los métodos tradicionales de análisis y de interpretación de la realidad, y los invitaba a empeñarse en el estudio de la ciencia y de la filosofía según las orientaciones de la escuela positiva.

Por los testimonios que deja, sabemos que así lo hace el 8 de enero de 1869 ante profesores y estudiantes de la Universidad de Caracas, donde

“ampliamos, dice, nuestra antigua exposición de la filosofía positiva”,<sup>37</sup>

en Maracaibo el 5 de julio de 1870, en el Colegio Vargas de Jesús, dirigido por el Doctor Gregorio Fidel Méndez, y el discurso que allí pronuncia Villavicencio es lección divulgadora de las nuevas ideas, porque

“no despreciamos ocasión de propagar los principios de la filosofía positiva”,<sup>38</sup>

nuevamente en la Universidad de Caracas, en 1873, en el acto de apertura del curso 1873-1874, profundiza aspectos tratados con anterioridad y abre nuevos caminos para la comprensión de la filosofía con la cual se siente comprometido; el 29 de junio de 1875, una vez más, en la Universidad de Caracas, con el recuerdo todavía fresco de la guerra de 1870 entre Alemania y Francia, se refiere a la crisis que conmueve a los Estados de la cristiandad, expresando en esta oportunidad que la causa de la situación señalada

“es la ruptura de la unidad católica, por una parte y por la otra, el progreso lento pero constante de las ciencias positivas, que han ido destruyendo poco a poco las bases de la antigua concepción del Universo”.<sup>39</sup>

Por cierto, que en esta ocasión el Doctor Villavicencio expresó ideas que irritaron a un importante sector del país claramente aludido:

“Como las creencias son el cimiento de las sociedades (en esto están de acuerdo) se ensaya inútilmente el mantener en pie el edificio sobre ellas levantado, después que han decaído en la apreciación de la conciencia humana. La anarquía ha penetrado en las ideas, y el desorden se ha manifestado en los hechos. La sociedad aterrada al sentirse herida de muerte, exige perentoriamente la solución del problema: pero la solución no es por cierto la que proponen las escuelas retrógrada y conservadora. La humanidad no volverá a creencias e instituciones que se han desvirtuado a sus ojos por su permanente contradicción con las demostraciones de la ciencia, ni puede permanecer en un estancamiento, que a más de anárquico se opone a la ley ineludible del progreso”.<sup>40</sup>

Años más tarde, en 1916, bajo el impacto de la primera guerra mundial ratifica lo anterior y plantea, inclinado hacia las fuentes de la antigua teosofía que

37. RAFAEL VILLAVICENCIO, *La Evolución*, p. V.

38. *Ibid.*, p. VII.

39. *La Opinión Nacional*, Caracas, 2 de julio de 1875.

40. *Id.*

“la sociedad ha de organizarse por sus fuerzas intrínsecas, y en virtud de una doctrina que realice la armonía en las ideas y como consecuencia, el orden en los hechos. Tal doctrina es tan antigua como la civilización; pero ha sido conservada oculta hasta el presente en el secreto del santuario, por temor al dañado uso que podía hacer de ella la maldad. La humanidad es ya adulta y capaz de recibir esta enseñanza; más, para que la doctrina prevalezca, realice el acuerdo entre la Razón y la Fe, y comunique nueva y fecunda vida a nuestras decrepitas sociedades, es indispensable que el sacerdocio se haga más científico y más ilustrado en su propio dominio, y los hombres de ciencia más espiritualistas”.<sup>41</sup>

De esta última referencia, queremos destacar la idea que trae el Doctor Villavicencio, de re-educar a las élites para que respondan a las exigencias que demanda la reorganización de la sociedad, asunto éste señalado en el discurso pronunciado en la Universidad de Caracas el 29 de junio de 1875. La idea allí explícitamente señalada es que sólo una acción educativa inspirada en el modelo de la ciencia positiva, es la que puede crear un nuevo estado de conciencia y una nueva generación de conocimientos llamados a reconstruir un nuevo orden político y social.

No hay dudas que los planteamientos del Doctor Villavicencio hechos en forma tan reiterada estaban dirigidos a provocar un cambio de mentalidad y en consecuencia una ruptura con el orden cultural existente, que servía de soporte a la estructura social imperante, y por esta dirección se enrumba cuando expresa ante la audiencia universitaria que en la historia de la humanidad hay ejemplos reveladores que a viva voz señalan

“que no hay, ni es concebible que lo haya, ningún cambio radical en los hechos sin previa reforma en las ideas. Cuando se realiza una mutación en las condiciones materiales de la sociedad sin anterior innovación de los principios, resultan modificaciones, pero de ninguna manera una revolución trascendental”.<sup>42</sup>

Y el Doctor Villavicencio trabajaba en la divulgación de las ideas de la escuela positivista, porque a su juicio las filosofías de inspiración teológica o metafísica

“son insuficientes para satisfacer las necesidades del espíritu moderno acostumbrado a las demostraciones científicas”.<sup>43</sup>

Esta consideración exigía a los pensadores positivistas la búsqueda y encuentro de un saber apto para “poner la base sólida de la reorganización”<sup>44</sup> de la sociedad, el que a juicio del Doctor Rafael Villavicencio es la filosofía positiva, porque

41. RAFAEL VILLALVICENCIO, en el prólogo al libro *La Doctrina de la Evolución en sus Relaciones con el Pensamiento Religioso* por Joseph Le Conte, p. 7. Caracas, 1916.

42. *La Opinión Nacional*, Caracas, 2 de julio de 1875.

43. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado en la Universidad de Caracas el 8 de enero de 1869*, en *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, vol. 13, p. 71.

44. *Id.*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 73.

“ella nos da una concepción general del mundo, presentándonos un conjunto de leyes naturales que regulan todos los fenómenos; ella garantiza el orden uniendo las inteligencias por el asentimiento necesario ante la precisión de la demostración científica; ella favorece el progreso refiriéndolo a la modificación de las leyes naturales por la intervención bienhechora de la inteligencia y de la actividad”.<sup>45</sup>

Estas ideas, decía el Doctor Villavicencio:

“arrastran con fuerza irresistible nuestros afectos, toda vez que se las ha comprendido de lleno”.<sup>46</sup>

Semejante adhesión a la filosofía positiva conduce al Doctor Villavicencio a la apreciación del hecho educativo como fuerza indiscutible para la elevación humana, ya

“que al paso que el hombre ilustra su entendimiento, que se proporciona bienestar con las riquezas adquiridas con la industria, que procura mantener el orden social, suaviza sus costumbres, depura su moral, y se hace verdaderamente libre”.<sup>47</sup>

y asimismo porque

“la libertad del hombre está, pues, limitada por su ignorancia e inexperiencia, y a proporción que aprenda a servirse de un número mayor de facultades gozará de más amplia libertad”.<sup>48</sup>

vale decir, con otras palabras del mismo, que

“la medida de la libertad es la civilización”.<sup>49</sup>

El discurso del Doctor Villavicencio pronunciado ante los universitarios el 8 de diciembre de 1866, en momentos de graves dificultades políticas, económicas y sociales para el país, que se encontraba postrado por la violencia de la guerra, y con una Universidad, que por consecuencia de la situación señalada, reclamaba de la autoridad la restitución de

“su lustre, su dignidad, su importancia, su lenguaje”.<sup>50</sup>

proponía no sólo una rectificación de la conducta política que se observaba en la Venezuela de entonces,<sup>51</sup> sino una modificación sustancial del cuadro académico

45. *Id.*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 73.

46. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado ante la Ilustre Universidad en el acto de repartición de premios, el día 8 de diciembre de 1866*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 47.

47. *Id.*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 47.

48. *Id.*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 47.

49. *Id.*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 48.

50. *El Federalista*, Caracas, 10 de agosto de 1866.

51. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado ante la Ilustre Universidad en el acto de repartición de premios, el día 8 de diciembre de 1866*, en *Pensamiento Político...*

existente, y así se observa en el discurso que el Doctor Villavicencio pronuncia ante la comunidad universitaria en 1869, que es una ampliación del mensaje expuesto en 1866. Oigámoslo:

“El estudio de las ciencias positivas como agentes y término que son de la gran renovación intelectual y material que se realiza hoy en el mundo, constituye la verdadera necesidad de la época actual; y si bien es cierto que cada una de estas ciencias tiene por sí su utilidad relativa, también lo es que la legítima aspiración del presente es el estudio que coordina, sistematiza y comprende la totalidad de las ciencias abstractas o especulativas; el que abraza las nociones generales que dan razón al conjunto de las cosas, en una palabra, el estudio hecho bajo el punto de vista de la unidad, y que merezca el elevado título de filosófico; tal es, señores, el tema cuyo desarrollo ocupará por algunos instantes vuestra atención; él me ha parecido de oportunidad, toda vez que se distribuyen hoy las hermosas e inmaculadas guirnaldas conquistadas en las justas del saber; puesto que se habla con bastante generalidad de la transformación radical que debe sufrir este liceo para acomodarse al espíritu moderno, y siendo así que las gigantescas proporciones que malhadadamente han tomado en nuestro suelo el entusiasmo bélico, son causas de que muchos se disgusten de las tareas científicas y literarias, honra y gloria de la patria, y de las que no pueden recoger la humanidad sino óptimos y sazonados frutos”.<sup>52</sup>

Y no era este planteamiento una iniciativa aislada, y aun cuando los distintos ponentes lo hicieran desde terrados ideológicos diferentes, todos ellos coincidían en el cuestionamiento de la orientación académica de la Universidad, y de la educación en general. Al lado del Doctor Villavicencio, el Lic. Teófilo Rodríguez<sup>53</sup> en 1867 propone abiertamente en discurso que pronuncia ante la comunidad universitaria, aunque sin hacer profesión de fe explícitamente positivista y más bien en un plano ideológico discreto que quizás no irritaba al sector católico, la necesidad de la reforma universitaria, en estos términos.

“Recordad que las ciencias han hecho avances considerables en los centros de ilustración más caracterizados de la culta Europa, y que os incumbe a vosotros que sois los sacerdotes del templo metropolitano de las luces en nuestra patria establecer en él su estudio de conformidad con esos progresos y en relación que tales adelantos demanden. Recordad, en fin, una verdad que no por repetida no es menos cierta, es a saber: que en estos cuerpos científicos, como en toda asociación de cualquier género, orden o tendencia, detenerse o permanecer estacionario es retrogradar, y retrogradar es morir”.<sup>54</sup>

Tales proposiciones de reforma académica de la Universidad correspondían a mayores exigencias, que surgían en el ánimo de algunos espíritus selectos que

---

vol. 13, p. 58; y el *Discurso pronunciado en el acto de repartición de premios de la Ilustre Universidad, el 8 de enero de 1869*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 78.

52. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado en el acto de repartición de premios de la Ilustre Universidad, el 8 de enero de 1869*, en *Pensamiento Político...*, vol. 13, p. 62.

53. Sobre aspectos relacionados con la persona de Teófilo Rodríguez, ver: FELIPE TEJERA, *Perfiles Venezolanos*, pp. 389-390, Caracas, 1973.

54. TEÓFILO RODRÍGUEZ, *Discurso pronunciado el 8 de diciembre de 1867 en el templo de San Francisco, con motivo de la repartición de premios*, en *El Federalista*, Caracas, 11 de diciembre de 1867.

veían al país empobrecido y agotado en continuas luchas intestinas, y lo propuesto por el Doctor Villavicencio era el reclamo no sólo de una renovación de la estructura académica de la institución universitaria incluyendo su autonomía, y de la educación en general, sino también una ordenación de la República en base a los principios de la escuela positivista, de orden y progreso:

“Estudiad, pues, decía a los universitarios, las ciencias para que conozcáis, améis y sirváis a la humanidad; no olvidéis este axioma de la filosofía positiva: la sociedad es un hecho natural sometido a leyes fijas, y sustraído como tal a la voluntad humana, pero no a la inteligencia humana que puede comprenderle, y comprendiéndole, modificar notablemente, sin cambiarla, su tendencia y su terminación; y ciertamente esta terminación no será la que han imaginado los liberales ni la que sueñan los conservadores; la sociedad no volverá a las instituciones y a las ciencias que éstos ensayan vanamente en reanimar; ella no tomará las concepciones metafísicas que aquéllas han emitido en ausencia de nociones reales o positivas. La renovación será plenamente radical, lo que es contra la esperanza retrógrada de los unos, y será plenamente histórica, lo que es contra la noción negativa de los otros. Unir en una acción común a los amigos del orden y a los amigos de la libertad es, al presente, toda la sabiduría política; hasta hoy no se ha hecho sino alarmar a los amigos del orden en nombre de la libertad, y a los amigos de la libertad en nombre del orden. En el fondo, la política del presente está reducida a dos términos: mantener el orden temporal, dejar plena y entera libertad espiritual. Es sobre este axioma que una conciliación suficiente para asegurar la paz puede intervenir entre el partido conservador y el partido liberal; una vez asegurada la libertad espiritual, todas las exigencias legítimas del partido liberal están satisfechas; toca a él hacer prevalecer por la discusión y por convicciones voluntarias las reformas ulteriores; una vez mantenido el orden material, al partido conservador no le queda nada que pedir; a la conservación y a la revolución se las hace caer en decadencia quitándoles su alimento propio: el temor por la seguridad, y el temor por la libertad. Pero el orden no se logra por la sola acción de la fuerza material, es necesario el concurso de las inteligencias que le buscan, sea entre los conservadores, sea entre los liberales; y para que la libertad espiritual sea plena y entera, basta la total abstención del Estado en el clero, en la Universidad y en la imprenta. Sólo así tendremos la paz que simboliza para Venezuela el progreso moral, intelectual y material”.<sup>55</sup>

En este sentido, las ideas que expone el doctor Villavicencio ante la audiencia universitaria en 1866 y en 1869, y el llamado que hace a la juventud venezolana para que se dedique a la tarea de formación con ahínco, lo identifican como pensador liberal, preocupado por la suerte del país en aquellos momentos envuelto entre grandes dificultades generadas por la radicalización de los intereses políticos que una vez más estaban en vísperas de confrontarse con las armas. En medio de este cuadro, debe calificarse el mensaje de Villavicencio, naturalmente sin perder de vista su terrado filosófico, de voz alentadora, que trabaja en procura de una ruptura con el antiguo esquema conceptual para dar nuevo perfil a la cultura nacional, y con ello proporcionar al país un tónico para su animación socio-

55. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado en el acto de repartición de premios de La Ilustre Universidad*, el 8 de enero de 1869, en *Pensamiento Político*, vol. 13, pp. 78-79.

política, y su activación económica: "las dos bases del orden nuevo, decía, que la revolución moderna tiene por misión inaugurar son: el poder espiritual regenerado por la ciencia; el poder temporal regenerado por la industria".<sup>56</sup>

Al discurso y a la conferencia bien vertebrados por el desarrollo del argumento y elegancia de estilo, pronunciados fuese en un colegio, en la Universidad o en el Instituto Venezolano de Ciencias Sociales,<sup>57</sup> concurridos por una audiencia que lo escuchaba con interés, pues de lo contrario no hubiese sido tan frecuentemente invitado a ocupar la tribuna, sumó para la divulgación del dogma positivista el recurso invaluable de la cátedra de Historia Universal, que por su orientación se constituyó en una cátedra de filosofía de la historia según la mente comtiana.

El Doctor Villavicencio dio a este hecho, el de crear en la Universidad el curso de Historia Universal, gran importancia:

"Cuánto sea la trascendencia de esta reforma, es cosa que apreciaréis fácilmente si os detenéis un instante a meditar en la alta importancia del estudio de la historia, hoy sobre todo, que la constitución definitiva de la Biología como ciencia independiente, permite a las especulaciones sobre la manera de ser de las sociedades y su desenvolvimiento de conjunto, el tomar un carácter verdaderamente positivo.

"Hasta poco tiempo ha, la historia se reducía a materiales de erudición, o a una serie de vagas concepciones metafísicas sin apoyo alguno en la realidad de las cosas: la verdadera ciencia social no había nacido, ni era posible que naciera careciendo de base para asentar sus principios cardinales; mas el establecimiento sucesivo, y la cultura cada día más perfecta de las ciencias del mundo inorgánico por una parte, y de los seres vivientes por otra, nos ha familiarizado con la noción fundamental de las leyes inmutables de la naturaleza rigiendo todos los órdenes de fenómenos, y nos hace comprender que esta misma importantísima noción debe extenderse a la estructura y al desenvolvimiento de las sociedades humanas".<sup>58</sup>

La idea de que nada está desarticulado y de que todos los hechos y todas las verdades están unidos por una especie de principio de solidaridad, que estrecha dentro de una misma identidad a todos los órdenes de fenómenos regulados por leyes naturales invariables que requiere la explicación de su razón, eleva a la sabiduría que así lo hace, la historia,

"a la categoría y a la dignidad de una ciencia positiva",<sup>59</sup>

o sea, de un saber racional que

"nos enseña la marcha ascendente del espíritu humano en el camino de la civilización".<sup>60</sup>

56. *Ibid.* p. 77.

57. Sobre este Instituto, ver: LUIS VILLALBA VILLALBA, *El Primer Instituto Venezolano de Ciencias Sociales*, Caracas, 1961.

58. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso en el acto de tomar posesión de la Cátedra de Historia Universal en la Universidad de Caracas*, en *La Opinión Nacional*, Caracas, 7 de abril de 1875.

59. *Id.*

60. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado en la sesión del Instituto de Ciencias Socia-*

III. - "En la nueva era social en que está a punto de entrar la especie humana, la filosofía, y en consecuencia, la educación general deben hacerse por entero positivas".

Tomemos de Augusto Comte textos como los que transcribo a continuación, que indudablemente sirvieron de base conceptual al Doctor Villavicencio:

—"...la capacidad científica positiva es la que debe reemplazar al poder espiritual.

"En la época en que todos nuestros conocimientos particulares eran esencialmente conjeturales y metafísicos, era natural que la dirección de la sociedad estuviera en manos de un poder teológico en lo que se refería a sus asuntos espirituales, puesto que los teólogos eran entonces los únicos metafísicos generales. Por el contrario, una vez que todos los aspectos de nuestros conocimientos se fundan sólo sobre observaciones, la dirección de los asuntos espirituales debe confiarse a la capacidad científica positiva, por ser ésta de manera evidente muy superior a la teología y a la metafísica".<sup>61</sup>

—"La educación social ha sido primero teológica, y, más tarde, metafísica, porque la filosofía ha sido sucesivamente una y otra. Hoy es a la vez teológica, metafísica y positiva, porque la filosofía afecta simultáneamente esos tres caracteres en lo relativo a los diversos órdenes de ideas; o más bien, no hay en día ni educación ni filosofía verdaderas, por lo mismo que existen tres que se excluyen mutuamente. En la nueva era social en que está a punto de entrar la especie humana, la filosofía y en consecuencia, la educación general deben hacerse por entero positivas".<sup>62</sup>

—"Más que nunca, hoy en día, la instrucción sólo es indispensable para construir y desarrollar la ciencia, cuyo conjunto debe estar concebido de forma que sea directamente accesible a todas las sanas inteligencias".<sup>63</sup>

Estas enseñanzas de Comte señalando la dirección que tiene la sociedad según la organización mental de la población y la orientación que se ha impartido a la educación para poner en sintonía la conducta humana con las exigencias del orden imperante, así como las cualidades que deben caracterizar a un sistema educativo en la era positiva, las encontramos desarrolladas por el Doctor Villavicencio en sus diversas intervenciones ante la comunidad universitaria que con frecuencia le ofrecía su tribuna, y en institutos de enseñanza.

La actividad educativa del Doctor Villavicencio presenta en su transcurso dos signos diferentes pero que por armónicos muy bien se complementan. Su magisterio a partir de 1866 tiene el sello de la divulgación de las ideas comtianas, y la cátedra universitaria, las conferencias que pronuncia, los escritos que redacta, son los instrumentos que utiliza para la promoción de las nuevas ideas; más tarde y en las proximidades de la última década del siglo XIX plantea, fórmulas concretas para que se haga realidad lo que había señalado en 1875:

---

les, con motivo del aniversario de la Independencia, en *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, tomo 13 (*La Doctrina Positivista*), p. 81.

61. AUGUSTO COMTE, *Primeros Ensayos*, p. 18. México, 1981.

62. *Ibid.*, p. 214.

63. AUGUSTO COMTE, *Catecismo Positivista*, p. 91. Madrid, 1982.

“...las ciencias positivas o experimentales están llamadas a desempeñar un papel capital en los tiempos venideros; más para elevarse a la altura de su destino, deben comprender todos los fenómenos así del mundo inorgánico y de la vida como de las sociedades humanas: deben sintetizar todas las noticias generales y positivas, ordenándolas en su jerarquía racional”,<sup>64</sup> y recomienda que

“es necesario que la educación abrace a lo menos sumariamente todas estas nociones, y se haga universal”.<sup>65</sup>

Consecuente con esta última declaración y con el propósito de estimular con autoridad las reformas que exigía el dogma positivista, se dio a la tarea de estudiar el pensamiento pedagógico de su tiempo y adquirió en el país buen crédito de educador no sólo por la práctica del ejercicio docente, sino también por el conocimiento profundo que poseía de la teoría.

En efecto, en 1890 a la sazón Cónsul de Venezuela en Nueva York, envía al Gobierno Nacional un informe que contiene un conjunto de proposiciones para la reforma del sistema educativo venezolano. El Doctor Villavicencio centra su atención sobre el régimen educacional establecido en el decreto promulgado por el Presidente Antonio Guzmán Blanco el 24 de setiembre de 1883, por el cual se organiza la instrucción superior y la científica en Venezuela. Por cierto que este decreto de Guzmán Blanco interviene a las universidades de Caracas y de Mérida y éstas pasan a formar parte como cualquier plantel, del ramo de la instrucción pública federal y de consiguiente las propiedades y rentas que poseían quedaban incluidas en la Renta General de Instrucción Pública. El Doctor Villavicencio señala que el decreto en referencia mantiene el régimen de estudios estatuido por la legislación derogada, que si bien “había sido una obra admirable para la época en que fue promulgado... , como en todas las instituciones humanas, andando el tiempo se quedó atrasado en lo relativo al plan de estudios, dado los estendidos adelantos que en las ciencias ha realizado el siglo XIX”.<sup>66</sup>

En el señalado documento el Doctor Villavicencio se revela como conocedor de la pedagogía y expresa lo antiguo que es su preocupación y su reflexión sobre esta materia:

“...yo había hecho la intención de elaborar un trabajo extenso acerca de la instrucción pública en todos sus ramos, por ser una materia que conozco un poco, y por encontrarme ahora en condiciones favorables para recoger datos, ya que como es bien sabido, es éste un país de los más adelantados en el ramo de la instrucción primaria”.<sup>67</sup>

Al examinar el informe del Doctor Villavicencio, que contiene las proposiciones de reforma, se aprecia que sus reflexiones están avaladas por la madurez que produce la experiencia y concebidas a la luz de una concepción de la vida muy

64. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso pronunciado en la Universidad de Caracas, el 29 de junio de 1875*, en *La Opinión Nacional*, Caracas, 2 de julio de 1875.

65. *Id.*

66. República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo, 1890*, tomo II (Documentos), N° 16, p. 237, Caracas.

67. *Ibid.*, p. 236.



determinada, en este caso el dogma positivista comtiano. En sus proposiciones de reforma, el Doctor Villavicencio, toca el aspecto más sensible de una política educacional, cual es la reforma del régimen de estudios o como se dice en la actualidad del currículum, pues aquí es donde se imparte la orientación de los aprendizajes. Esto demuestra que el Doctor Villavicencio sabía perfectamente adonde iba.

La reforma del régimen de estudios la concebía el Doctor Villavicencio en función del modelo propuesto por el ideario positivista, o sea, un énfasis en la enseñanza de la ciencia que tenga "por base y fundamento la observación de los hechos o la experimentación",<sup>68</sup> es decir, los que revelan las leyes que gobiernan el Universo.

Veamos lo que trae el artículo 7º de la legislación guzmancista de 1883 y la propuesta del Doctor Villavicencio:

"El artículo 7º señala como materias de la instrucción primaria cuya posesión es preciso comprobar para que el alumno sea admitido a los estudios superiores, las siguientes: lectura y escritura correctas del castellano, urbanidad, Constitución política de Venezuela, aritmética práctica, elementos de geografía universal, geografía de Venezuela, y gramática castellana en toda su extensión. Es el antiguo arreglo con excepción de que se ha agregado la Constitución política de Venezuela, y de que parece que se quiere dar más extensión a la geografía de la misma. Ahora bien: si se tienen en cuenta el estado presente de la civilización; el número verdaderamente prodigioso de manuales en que se exponen los principios elementales de todas las ciencias de una manera tan clara y tan sencilla como para ponerlos al alcance de las más débiles inteligencias; y el número no menos extraordinario de objetos naturales y artificiales, así como de pequeños y sencillos aparatos preparados para suministrar la instrucción objetiva, de modo que el niño aprende casi jugando y como por diversión, se comprenderá que deben agregarse al programa anterior las materias siguientes, después de la aritmética práctica: 1º Elementos de geometría: nada de entrar en demostraciones de teoremas o resoluciones de problemas, sino conocimientos generales o definiciones de las líneas, ángulos, figuras, planos, sólidos, éstos objetivamente, axiomas generales y enunciados de los principales teoremas, etc. 2º Elementos de mecánica: definiciones de las diversas especies de movimiento de las masas, movimiento de traslación, rectilíneos, circular, elípticos, parabólicos, hiperbólico, etc.; movimiento de rotación, concéntricos y excéntricos, etc. 3º Elementos de astronomía o cosmografía: descripción general del Universo, forma, posición, distancias y movimientos de los cuerpos celestes, etc. 4º Elementos de física: estados físicos de la materia, propiedades generales de los cuerpos, fenómenos moleculares, movimientos vibratorios, producción y propagación del sonido, efectos generales del calor, de la luz y de la electricidad, etc. 5º Elementos de química: elementos, cuerpos compuestos, mezclas y combinaciones, leyes generales de éstas, etc. 6º Elementos de historia natural: composición de la corteza terrestre, disposición de los diversos elementos que la constituyen, diferencias de los tres reinos de la naturaleza: forma y composición de los minerales más comunes, elementos de histología,

---

68. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Lección de apertura de la Cátedra de Antropología de la Universidad de Caracas*, en *Gaceta Médica de Caracas*, N° 18, Caracas, setiembre de 1896, pp. 137-142.

organografía y fisiología vegetales y animales. 7º En lo que se refiere al cuidado del cuerpo, elementos de higiene. 8º En lo que dice relación al perfeccionamiento del espíritu, elementos de moral. 9º Elementos de historia general de la humanidad y de Historia de Venezuela. 10. Elementos de música, y 11. Elementos de dibujo lineal y natural”.<sup>69</sup>

El Doctor Villavicencio con semejante señalamiento, proponía el enriquecimiento del régimen de enseñanza y con ello en el fondo estaba recomendando la redimensión de la educación primaria para entonces de corta duración, en base al énfasis en el esquema curricular que se desprende de la filosofía positiva. En otras palabras, el Doctor Villavicencio planteaba en el fondo la constitución de la escuela graduada, que permitiría la dosificación de las áreas cognoscitivas por él sugeridas. En este sentido la voz del Doctor Villavicencio hará coro con la de otro importante pedagogo venezolano, el Maestro Julio Castro, que veía en la organización de una escuela completa graduada, la mejor forma de estructurar, para efectos de rendimiento, la educación básica de los venezolanos.<sup>70</sup> Pero además del punto de vista indicado, el Doctor Villavicencio piensa que el aprendizaje de conceptos y experiencias es recomendable motivarlo a través de procedimientos de recreación:

“Todo esto puede parecer, a primera vista, mucho para instrucción primaria, pero basta leer uno de los manuales a que he aludido, y ver algunos de los objetos o aparatos citados, para comprender en el acto, no solamente la facilidad, sino el agrado con que se aprenden todas estas nociones por los niños que más de las veces se imaginan que están jugando”.<sup>71</sup>

---

69. República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo*, 1890, tomo II, pp. 238 y 239.

70. Por cierto que el tema de la escuela graduada, que yo recuerde, se plantea en Venezuela desde la época de Guzmán Blanco y lo hacen Julio Castro y Mariano Blanco desde 1874, y todavía en 1898 el Maestro Julio Castro, Director de la Escuela Normal de Valencia, escribía al Ministro de Instrucción Pública, insistiendo en la necesidad de organizar, al menos en las ciudades, la educación popular en planteles graduados, en estos términos: “Mientras no se graduen las escuelas primarias en las ciudades principales de la República; mientras en una sala de clase se reúnan jóvenes cuyos conocimientos son tan variados como sus edades, presididos por un solo maestro, es muy difícil que se pongan en práctica los modernos sistemas de enseñanza.

“Las dificultades que se oponen a la difusión y desarrollo de la instrucción, dependen de la organización de las escuelas primarias. De esos institutos salen los jóvenes que se matriculan en los Colegios y en las Escuelas Normales, y la experiencia enseña que no están debidamente preparados con el conocimiento de las materias que constituyen el curso elemental, a pesar del fargo tiempo que han invertido en su aprendizaje, y por esto tienen las Escuelas Normales que perfeccionar esos conocimientos, porque los maestros deben conocer perfectamente las materias que enseñan.

“Por las razones indicadas creemos, como Wade, que la graduación de las escuelas de *primer y segundo grados* de las ciudades, ocasionará en la enseñanza pública un cambio tan grande, como el ocasionado por el vapor en el sistema de comunicación por mar y tierra”. (Ver: *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1899*, tomo I, pp. 83-84. Caracas.

71. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo*, 1890, tomo II, p. 239. (Documento N° 16).

Esta idea del empleo del juego como recurso para el aprendizaje ubica al Doctor Villavicencio en la línea conceptual de Federico Froebel (1782-1852) discípulo de Pestalozzi y autor de la famosa obra pedagógica *La Educación del Hombre*.

Para el éxito de la proposición indicada, el Doctor Villavicencio no perdía de vista la calidad del magisterio para el buen éxito de la docencia y señalaba que

“se necesita sí de Profesores que no solamente tengan los conocimientos necesarios, sino que estén dotados de una rectitud de espíritu, de una bondad de corazón y de un amor a la niñez tales que además de servir de ejemplo, se hagan simpáticos a sus pequeños alumnos”;<sup>72</sup>

y al referirse al mismo tema, a nivel del ejercicio docente en las Universidades, hacía énfasis en la calidad de su magisterio por la responsabilidad que semejante tarea conlleva para estos centros de formación, pronunciándose al mismo tiempo sobre la conveniencia de su estabilidad, y en todos los casos, principio éste de validez general:

“El profesorado es una de las funciones más importantes del cuerpo social, como que está llamado a formar a la juventud que ha de tener más tarde en sus manos la fortuna, la vida, la honra, el porvenir, la dirección, etc., de los asociados. Si es cierto que hay aptitudes especiales para el desempeño de esta función, también lo es que los profesores se forman con el ejercicio, y que por regla general, uno de ellos es tanto más competente cuanto más tiempo tenga en el oficio. Por eso, jamás serán bastante los cuidados que se pongan para tener profesores competentes, y una vez obtenidos, deben ser inamovibles, a menos que causas muy poderosas que comprometan sus aptitudes intelectuales o su carácter moral obliguen a su remoción”.<sup>73</sup>

De la asignatura Urbanidad, si bien seguía el partido de los que piensan que ella

“no se aprende por libros, sino en la casa y por el trato con las personas cultas”;<sup>74</sup>

con toda seguridad que la experiencia y el conocimiento que tenía de la realidad cultural y social del país, y la tan conocida indiferencia de muchos padres de familia por la educación de los hijos, que era muy frecuente, se muestra partidario de que continúe figurando en el programa de la escuela primaria.

Piensa asimismo el Doctor Villavicencio que el aprendizaje de la geografía universal y geografía de Venezuela están

“bien colocados después de los elementos de cosmografía”;<sup>75</sup>

y se muestra en desacuerdo con la enseñanza de la constitución política de Venezuela a este nivel elemental de la enseñanza, pues a su juicio

72. *Id.*

73. *Ibid.* p. 251.

74. *Ibid.* p. 239.

75. *Id.*

“es de todo punto absurda, ya que esta materia forma parte de una de las ciencias más complicadas, la ciencia social; y el alumno necesita, por tanto, para comenzar su estudio, de una fuerte preparación en las demás ciencias; y aunque es verdad que no se tocan los demás ramos de la ciencia social, basta que aquél se relacione con ella para que sea más conveniente el dejar su estudio para el último de la instrucción primaria, agregando los elementos de economía política”.<sup>76</sup>

Frente al tratamiento que el régimen escolar imperante daba a la enseñanza de los idiomas antiguos y modernos (latín, griego, francés, inglés y alemán), estableciendo la enseñanza del latín durante dos años y de los otros idiomas de un año, señalaba que

“No se comprende bien esta demarcación de tiempo, porque el griego y el alemán son tan difíciles como, si no más, que el latín. ¿Qué se puede aprender del griego en un año? Se dirá tal vez que el conocimiento del latín es más importante por ser él el padre directo del castellano; pero para los que se dedican al estudio de las ciencias tiene hoy más importancia el griego, ya que las raíces de todos los nombres técnicos modernos, son griegas.

“Por otra parte ¿por qué asignarle precisamente un año para el francés, el inglés y el alemán a todas las inteligencias? ¿No sería mejor decir como la antigua ley ‘se exige a todo el que quiera obtener el título de Doctor en cualquiera facultad, que compruebe por un examen riguroso el poseer uno, o si se quiere dos de los idiomas vivos antedichos’, dejando, sí, subsistentes las clases en las Universidades y Colegios para los que quieran concurrir a ellas? Respecto del griego y del latín, es mi opinión, que se fijen dos años para cada uno de ellos; y se exija el examen y aprobación en cada una de las materias correspondientes, para estar en capacidad de empezar los cursos de ciencias”.<sup>77</sup>

En términos generales, se aprecia en el Doctor Villavicencio que su interés por la cultura greco-latina y especialmente por la helénica obedece a motivaciones positivas, o sea, la utilidad que se puede derivar de su conocimiento para una mejor comprensión del estudio de las ciencias, pues, decía, “para los que se dedican al estudio de las ciencias tiene hoy más importancia el griego, ya que las raíces de todos los nombres técnicos modernos son griegas”,<sup>78</sup> y también me atrevo a señalar, por las enseñanzas cívicas que en opinión del Doctor Villavicencio contiene ese extraordinario repositorio de sabiduría. No olvidemos que julio y agosto de 1877, ante el auditorio que acudía al Instituto de Ciencias Sociales vindica a la democracia ateniense y exhibe, quizás con el propósito de ejemplarizar con los hechos que en distintas ocasiones se puso a prueba en Atenas, las bondades de tal sistema y con ello presentar a la pública consideración modelos deseables de conducta:

“He oído con frecuencia, decía, acusar a la democracia en general y particularmente a la ateniense de vicios que no es lógico en mi concepto, atribuirle, y de que en el hecho ella no ha adolecido: a vindicarla de semejantes acusaciones va encaminado este escrito. Bien pudiera yo, apelando al dictado del sentido común, demostrar que un sistema de gobierno en

76. *Id.*

77. *Id.*

78. *Id.*

que el pueblo gestiona por sí mismo sus propios intereses, y que por consiguiente hay una notable actividad intelectual que trae el desenvolvimiento del espíritu humano en todas sus facultades, es el más a propósito para la educación del mismo pueblo y para moralizar sus costumbres; pero como creo que en esta materia, como en toda ciencia real, nada iguala a la autoridad de los hechos, prefiero valerme de ellos para probar la verdad anteriormente enunciada”.<sup>79</sup>

El interés del Doctor Villavicencio por las cosas del mundo clásico greco-latino era palpable; y sabemos por propia confesión cuáles eran las fuentes que consultaba para satisfacer sus requerimientos: “Curtius, Durny, Weber, Cox, Grote y las de los clásicos griegos, que hemos estudiado con mucha atención con motivo de las necesidades de la enseñanza”.<sup>80</sup>

Lamenta el Doctor Villavicencio, el olvido que hace el aludido Decreto guzmancista de la enseñanza de la literatura española, concretamente de sus clásicos, desterrándola de la enseñanza, y expresa que en su concepto “deben figurar en los estudios superiores”,<sup>81</sup> pues era partidario del “cambio de recíprocas actividades”,<sup>82</sup> ya que “la permuta de energías entre ambos mundos, especialmente entre naciones de la misma cepa, debe hacerse de hoy en adelante en el vasto, florido y fecundo campo de las producciones de la inteligencia”.<sup>83</sup>

En cuanto a los estudios de filosofía, plantea que la Facultad de Ciencias Filosóficas, modifique su identificación, su nombre, y que se denomine Facultad de Ciencias “como se hace en Francia”,<sup>84</sup> y tal sugerencia obedecía a la tendencia cientista de la escuela positivista, alegando que “el nombre de la Facultad de Ciencias Filosóficas es hoy mal aplicado, porque todas las ciencias son filosóficas en el sentido de que la única y verdadera filosofía se forma de la reunión adecuada y sistemática de los principios de todas las ciencias”,<sup>85</sup> y por supuesto dada por base la condición de científicidad que proporciona la experiencia o experimentidad. Partiendo de este principio, critica la pésima ubicación que el Decreto guzmancista de 1883 da a la psicología, al colocarla al principio de los estudios de la Facultad de Ciencias Filosóficas. Allí ubicada, señala, es un retroceso, porque su aprendizaje

“no es otra cosa que un conjunto de proposiciones imaginarias, sin apoyo alguno en la realidad de las cosas, y que bastaba aprenderla de memoria. Hoy tal método es inaceptable, añade, ya que la psicología se ha transformado en una de las ciencias más complicadas y difíciles, y que demanda para ser estudiada con provecho, el conocimiento de la fisiología, la que a su turno exige una fuerte preparación previa”.<sup>86</sup>

79. *Tribuna Liberal*, N° 55. Caracas, 31 de julio de 1877.

80. *Tribuna Liberal*, N° 65, Caracas, 13 de agosto de 1877, ver carta enviada “A un periódico”.

81. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo*, 1890, tomo II, p. 240 (Documento N° 16).

82. RAFAEL VILLAVICENCIO, *Discurso de incorporación a la Academia Venezolana, correspondiente de la Española*, en *Discursos de Incorporación*, tomo I, p. 255, Caracas, 1983.

83. *Id.*

84. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo*, 1890, tomo II, p. 240 (Documento N° 16).

85. *Id.*

86. *Id.*

Tales exigencias positivas las planteaba el Doctor Villavicencio sin que ello significara para la psicología el sacrificio de su perfil propio como ciencia, y al estudio de la psicología dedicó especial interés así como a la defensa de su fuero, porque es ciencia “que tiene su terreno propio y sus leyes diferentes de los de la fisiología; así como los de ésta son diferentes de los de la física y de la química”, decía en la lección de apertura de la cátedra de antropología de la Universidad Central de Venezuela.<sup>87</sup> Y de la ubicación de la lógica hacía unívoca observación, concluyendo que dejar el estudio de esta ciencia reducido a lo que aporta el método deductivo, “es mutilarla, quitándole su parte, con mucho, lo más importante”,<sup>88</sup> no obstante que éste ha aportado a las matemáticas “resultados prodigiosos”,<sup>89</sup> y agrega el Doctor Villavicencio que “la inducción es el método soberano”,<sup>90</sup> señalando de paso que “cada una de las ciencias positivas tiene su procedimiento inductivo propio; y el conjunto de los proceder que siguen las diversas ciencias para encontrar la verdad, constituye el método inductivo. ¿Cómo, pues, sería posible estudiar el método inductivo separado de las ciencias que hacen de él una aplicación constante? ¿Y cómo encontrar las leyes del pensamiento en la inducción por otra vía que por la observación del mismo pensamiento en actividad?”.<sup>91</sup>

Plantea el Doctor Villavicencio la sustitución de la Cosmografía por la Astronomía y escribe:

“La Astronomía, la más grandiosa y la más perfecta de las ciencias naturales; la que lleva al espíritu del hombre verdades tan asombrosas que le hacen estremecer bajo la influencia de incomparables sentimientos, y que eleva el alma a la contemplación de lo infinito, de lo eterno, y lo que es grande hasta lo sublime, de la vida universal; la Astronomía, repito, no tiene cabida en el programa del ex-dictador, que apenas señala las nociones ya dichas de Cosmografía, y en la primera clase del sexto año de ciencias la *Astronomía práctica*. ¡Admírese el mundo sabio de que en un decreto expedido con el objeto de regular la enseñanza de una Nación civilizada, en el último cuarto del siglo XIX, no se le haya dado puesto a la más bella de las ciencias, a la sublime Astronomía! ¡Y llegue su admiración hasta el pasmo cuando sepa que el autor de tal decreto se ha atribuido el título de Ilustre!<sup>92</sup>

Al tratar el tema del bachillerato en ciencias, expresa que

“deben figurar la química y la historia natural, no en toda su extensión por supuesto; pero sí con bastante desarrollo; y esto por las razones siguientes: la química, forma parte con las matemáticas, la astronomía y la física, del conocimiento de lo que se llama el imperio inorgánico, y no se ve el motivo por el cual haya de figurar la física en un curso de ciencias, y no la química. Hay además razón mucho más imperiosa. A los que se

87. *Gaceta Médica de Caracas*, N° 18, Caracas, 30 de setiembre de 1896, pp. 137-142.

88. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo*, 1890, tomo II, p. 243.

89. *Ibid.*, p. 242.

90. *Id.*

91. *Id.*

92. *Ibid.*, p. 243.

dedican al estudio de la medicina, se les exige solamente como preparación previa, el título de bachiller en ciencias filosóficas; y como en el curso de ésta no existe la química, y se deja en el de ciencias médicas para los dos últimos años, al paso que la fisiología está colocada en el segundo, se sigue el absurdo de que se emprende el estudio de la fisiología sin poseerse la más pequeña noción de química. Semejante disposición es precisamente la inversa de lo que exige la realidad de las cosas, supuesto que es necesaria la química para el estudio de la fisiología, pero no viceversa”.<sup>93</sup>

Por cierto que en el Código de Instrucción Pública promulgado en 1897, artículo 77, que recibió las influencias de planteamientos hechos en el Primer Congreso Pedagógico Venezolano, celebrado en el último trimestre de 1895, y presidido por el Doctor Villavicencio, se acogen en el régimen de estudios de la enseñanza media la astronomía, la física, la química, la historia natural, además de las matemáticas. Asimismo señalaba el Doctor Villavicencio, que la química no es sólo de importancia capital para el estudio de la medicina, también es de importancia para los estudiantes de Derecho, y

“créese generalmente que no han menester de la química, ya que su ciencia nada tiene que hacer con ella. Error profundo nacido de la falsa concepción que hasta poco tiempo ha, se tenía en el mundo sabio de la verdadera naturaleza de las ciencias políticas. Estas, cuyo conjunto forma lo que se llama hoy la ciencia social o sociología, son ciencias naturales de observación con el mismo título que la física, la química o la fisiología. La sociedad, añadía, tanto en sus diversas formas y maneras de existir actuales, como en la evolución de las mismas formas y de sus actividades moral, intelectual, estética, física y gubernamental, está sometida a leyes naturales invariables, lo mismo que las esferas celestes en sus giros permanentes, los movimientos vibratorios que causan los fenómenos del sonido, del calor, de la luz y de la electricidad, las acciones moleculares y atómicas, las formas y las actividades de los seres organizados vivientes, inclusive los fenómenos mentales, con la sola diferencia de que los problemas sociales son infinitamente más complicados, porque en ellos entran, diremos, usando del lenguaje matemático por su precisión un número mucho mayor de variables, lo cual dificulta hasta el extremo su solución”.

“La sociedad, como cuerpo organizado y viviente, tiene por elementos anatómicos, y aquí me veo precisado a usar del lenguaje biológico, las familias; las que a su turno se componen de individuos. ¿Cómo pretender pues llegar al conocimiento del conjunto social cuando no se conocen bien sus componentes, los individuos? Y el conocimiento perfecto del hombre individual no se alcanza sino por la anatomía, la fisiología, la psicología, en una palabra, por la biología; la que a la vez supone la posesión de las matemáticas, la astronomía, la física y la química. Las dos últimas son directamente necesarias a la biología, y además sin física no hay química posible; sin matemáticas y astronomía no hay física; el conocimiento de la astronomía, por otra parte, importa mucho al biólogo, ya que de las condiciones astronómicas de un planeta dependen en gran parte las formas de la vida manifestada en su superficie. ¿Cómo admitir, después de lo dicho, que un hombre que aspira a llevar con dignidad el título de Doctor en Ciencias políticas, se conforme con saber de memoria unas cuantas leyes

---

93. *Ibid.*, p. 244.

de los países antiguos y modernos, unos pocos o muchos procedimientos judiciales, y una reunión descosida de concepciones imaginarias que se decoran con los pomposos dictados de ciencia constitucional y de legislación universal? No; es indispensable actualmente dar a estos estudios un carácter más serio y una base más sólida.

“La historia natural comprendiendo, por supuesto, nociones de Anatomía y Fisiología generales, debe figurar también en el programa del curso para el bachillerato en ciencias, por los motivos que se expresan a continuación. El hombre individual, en sus estados normal y patológico, es, según hemos indicado, el punto de vista de los estudios médicos; el hombre colectivo lo es de los estudios sociales. El hombre es el último, el más perfecto y el más complicado eslabón de la cadena de los seres vivientes y encierra en sí todas las energías y todas las formas del mundo sublunar. Empezar a estudiar los fenómenos de la vida en el hombre, es ir directamente contra un precepto elemental de lógica que demanda, que en todo estudio, se proceda siempre de lo simple a lo compuesto. Para comprender bien los hechos vitales debe comenzarse el aprendizaje por aquellos seres que los presenten en su mayor simplicidad y subir gradualmente hasta los más complejos: pasar de los vegetales a los animales inferiores, luego a los animales superiores y finalmente al hombre. Este es el método que ha dado tan fecundos resultados en mano de los fisiologistas modernos.

“Además, el biólogo, para poder darse cuenta de la posición del hombre en el Universo, y éste es uno de sus problemas capitales, debe conocer todas las series orgánicas, ya que el hombre no es un accidente en la creación, sino la continuación natural de una serie, que tiene con las demás, lazos estrechos de parentesco. No pretendo, al decir esto, el asentar como una verdad demostrada, por más pruebas que tenga hoy en su favor la hipótesis darwiniana de la evolución; pero es un hecho indiscutible que la organización y las funciones del hombre no son otra cosa que un perfeccionamiento y una mayor complicación de la organización y las funciones animales en general.

“De todo lo dicho se deduce, que para empezar el estudio de las ciencias médicas debe exigirse al cursante la posesión de la historia natural; con mucha más razón y por los motivos ya antes indicados, hay que hacer lo mismo con el cursante de ciencias sociales”.<sup>94</sup>

El Doctor Villavicencio recomendaba en sus proposiciones de reforma, un bachillerato con dos menciones: en letras y ciencias. El régimen de estudios del bachillerato en letras comprendería las siguientes asignaturas:

Idioma castellano y clásicos españoles; idioma latino y clásicos latinos; idioma griego y clásicos griegos; retórica y elementos generales de literatura; geografía universal, cronología e historia universal; además, creo que debe exigirse para conferir este título, la posesión de un idioma vivo, francés, inglés o alemán. El candidato estaría obligado a sufrir un examen sobre todas estas materias, acompañado de pruebas orales y escritas.

Por su parte el bachillerato en ciencias comprendería las siguientes materias: primer bienio de matemáticas agregando los elementos de mecánica, astronomía, física, química, historia natural con elementos de biología, psicología, lógica y elementos de sociología. El candidato debe sufrir igualmente un examen acompañado de pruebas orales y escritas.<sup>95</sup>

94. *Ibid.*, pp. 244-246.

95. *Ibid.*, p. 247.



Con dos consideraciones de interés corona el Doctor Villavicencio su proyecto de reforma en lo relativo al bachillerato o estudios de educación media; se refiere a los textos y el papel del maestro. En cuanto a los textos dice:

“Los textos actuales para las matemáticas son excelentes, y merecen ser conservados. La mecánica podría ser estudiada por el curso elemental de mecánica teórica y aplicada de Delaunay, no la mecánica racional, suprimiendo lo que tengan de altas matemáticas. Para la astronomía nada hay mejor que el tratado de Delaunay.

“La física cuenta numerosas obras á propósito: me permito indicar el pequeño tratado de esta ciencia por Jamín y Bonty; Daguin es demasiado extenso. En química hay, entre otras la bella obra “Elementos de química, según las teorías modernas” por Naquet y Hanriot. En historia natural son abundantes los textos y es difícil dar la preferencia; me parece que la historia natural de J. H. Fabre contiene lo suficiente para esta enseñanza. En biología y sociología tenemos las obritas de Letourneau sobre el particular, que son bastante buenas. Para la psicología y la lógica es mucho más difícil señalar textos porque los que conozco son muy extensos; mas el Profesor, con el estudio de las obras que sobre tales materias han escrito Stuart Mill, Alex. Bain, Herbert Spencer, y de las de psicología-fisiológica de Wundt, de Sergi y de Lotze, podría muy bien escribir dos compendios de propósito”.<sup>96</sup>

Estas recomendaciones sobre textos para uso en los institutos las remataba con un principio capital de la pedagogía de todos los tiempos: “pero sin olvidar nunca que el primero y el mejor texto es el profesor”.<sup>97</sup>

En cuanto al régimen de estudio para los cursos propiamente universitarios, se muestra partidario de otorgar la licenciatura “que daría al individuo la capacidad para el ejercicio de la profesión”,<sup>98</sup> y el doctorado que

“hay que atribuirle los privilegios que tenía por la antigua Ley; pero la manera de obtener dicho grado debe ser muy diferente, y hay que darle al hecho la importancia de que carecía.

“Mi proposición se reduce á lo siguiente: la persona, que desee obtener el título de Doctor en cualquiera Facultad, debe escribir una memoria original de alguna extensión sobre un tema de su elección, referente á cualquiera de las ciencias que se enseñan en la Facultad. Esta memoria ha de ser distribuida impresa entre los miembros de un Jurado, compuesto de los profesores de la misma Facultad. Ocho o diez días más tarde, el candidato debe sustentar su tesis, por dos o tres horas, ante los mismos, quienes tendrán además la libertad de extender sus cuestiones á todos los ramos de la carrera correspondiente. De este modo quedará perfectamente comprobado que la memoria ha sido realmente escrita por el candidato. Terminado el acto, el jurado procederá á la aprobación ó desaprobación del sujeto. En el primer caso seguirá la calificación de la memoria por los términos de buena, notable y sobresaliente, acordando á la última, como premio, una medalla de plata, y á la segunda una mención hono-

---

96. *Id.*

97. *Ibid.*, p. 248.

98. *Ibid.*, p. 249.

rífica. En el caso de desaprobación, el candidato no podrá presentarse de nuevo hasta pasado cierto tiempo, tres meses, por ejemplo. Es claro que corren por cuenta del candidato los gastos de impresión de la memoria, y de una remuneración justa por su trabajo á los miembros del Jurado.

“Esta práctica tiene las ventajas siguientes: 1º. Se obliga á los que aspiran el grado de Doctor á estudiar un poco más, porque es indudable que se necesita mayor suma de conocimientos para escribir acerca de una materia cualquiera, que para contestar algunas preguntas que le haga un examinador. 2º. Se acostumbra á los jóvenes desde temprano á escribir seriamente sobre cuestiones científicas; y 3º. Se irá formando de este modo la literatura científica nacional”.<sup>99</sup>

Sobre el curso para el doctorado en Ciencias, anota el Doctor Villavicencio que

“Se compondría de las altas matemáticas, geometría analítica y descriptiva, cálculo diferencial e integral, mecánica racional y geodesia, y además de las mismas materias que el bachillerato, estudiadas con mucha más extensión: astronomía, física, química, historia natural, anatomía y fisiología generales y comparadas”.<sup>100</sup>

o sea planteando con estas últimas la continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los niveles del sistema educativo, principio éste muy deseado en la pedagogía contemporánea.

Proponía también el Doctor Villavicencio la creación del curso para otorgar el doctorado en letras:

“formado para el estudio de la literatura general y los clásicos españoles, los clásicos latinos, los clásicos griegos, los de otro idioma vivo, francés, inglés o alemán, la geografía universal, la cronología y la historia general, todo esto aprendido con mucha más extensión por supuesto, que para el bachiller en letras”.<sup>101</sup>

En cuanto a los estudios de medicina establecidos en el decreto aludido, observaba que

“faltan algunas materias, y hay necesidad además de cambiar un poco la disposición de las que existen. Estudiados los elementos de química, en el curso para bachiller en ciencias, basta con aprender en éste la química médica. El curso podría disponerse de la manera siguiente: en los dos primeros años y en tres clases se estudiarían: 1º. la física y la química médica; 2º. la histología y la anatomía descriptiva; 3º. la fisiología y la embrogenia.

“En el segundo bienio y en tres clase: 1º. la patología general y la interna; 2º. la patología externa; 3º. la cirugía operatoria y la obstetricia. En el tercer bienio y en cuatro clases: 1º. farmacología y terapéutica general y especial; 2º. higiene privada y pública, medicina legal y toxicología; 3º. Historia natural médica; 4º. Historia de la medicina.

99. *Ibid.*, p. 250.

100. *Ibid.*, p. 248.

101. *Id.*

“La clínica médica y quirúrgica debería extenderse más de dos años y exigir la concurrencia á ellas por cuatro años. Además, hay que crear las clases de clínica de ambos ramos en los hospitales, y nombrar profesores en ellas á los médicos y cirujanos de dichos establecimientos con obligación de dar sus lecciones prácticas á los estudiantes: lo que se hace hoy no es satisfactorio”.<sup>102</sup>

Para el mejor provecho de la enseñanza recomendaba la conveniente dotación de las cátedras de matemáticas, astronomía, física, química, historia natural, histología y anatomía normales y patológicas, fisiología, medicina operatoria, obstetricia, farmacología, medicina legal y toxicología que “deben estar bien montadas y provistas de los instrumentos, aparatos, preparaciones, museos, etc., necesarios”.<sup>103</sup>

También expresaba su preocupación el Doctor Villavicencio por la licencia concedida para que los colegios de primera categoría (Carabobo, Guzmán Blanco, Bolívar, Falcón y los Andes) ofrezcan los cursos de medicina y de ciencias físicas y naturales, limitando sólo a las Universidades (Caracas y Mérida) la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, y comentaba:

“para estudiar estas últimas bastan el texto y el Profesor que se pueden hallar por todas partes: al paso que la de las primeras requiere tal cantidad de instrumentos, aparatos, preparaciones, museos, hospitales, etc. etc., que no dudamos en afirmar que actualmente ni en Caracas se encuentran completos, ¿cómo han de existir en las provincias? Esta es una de las disposiciones que prueban que el autor del decreto no sabía lo que hacía”.<sup>104</sup>

Tema que no podía escaparse de la consideración del Doctor Villavicencio era el de la autonomía universitaria. Con el Decreto del 24 de setiembre de 1883, Guzmán Blanco remata el proceso intervencionista sobre las Universidades existentes en el país (Caracas y Mérida). No era partidario Guzmán Blanco de una Universidad autónoma y libre; ya el 7 de diciembre de 1880 al revocar el decreto de 16 de noviembre del mismo año de 1880, que liberalizaba a la Universidad de Caracas permitiéndole que sea “en lo sucesivo enteramente independiente del Ejecutivo Nacional, y queda facultada para constituirse y organizarse, resolver sus asuntos contenciosos, administrativos y disciplinarios, y administrar sus bienes y rentas, dar inversión a sus ingresos, así como también resolver cuanto le sea peculiar, de la manera que lo tenga a bien”,<sup>105</sup> se invalidaba la posibilidad de la democracia universitaria. La razón de tan brusco cambio fue el resultado de las elecciones realizadas para la escogencia de las autoridades universitarias, que favorecía a personas, en su mayor parte, no afectas al régimen.<sup>106</sup>

102. *Id.*

103. *Ibid.*, p. 249.

104. *Ibid.*, p. 250.

105. Decreto del 16 de noviembre de 1880, en ELOI CHALBAUD CARDONA, *Historia de la Universidad de los Andes*, tomo VI, pp. 30-34, Mérida, 1973.

106. FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela*, tomo XII, p. 245, Caracas, 1954.

El Doctor Villavicencio se muestra en desacuerdo con la decisión intervencionista expresada en el Decreto de 1883, sugiriendo de paso el camino a seguir:

“La manera de hacer la elección de los Rectores y Vicerrectores de las Universidades, y la de los profesores, es uno de los mayores absurdos del decreto. Ella está atribuída al Gobierno que como sabemos tanto por experiencia, no está siempre representado por las personas más competentes para ello. El resultado ha sido que para tal elección se consultan solamente las opiniones políticas del candidato, sin tomar en cuenta su saber y sus virtudes. Esto debe reformarse. Los Rectores y Vicerrectores de las Universidades deben ser elegidos por los profesores de las Facultades reunidos, y ha de ser uno de entre ellos; y esto por la razón de que aquellos funcionarios son los Jefes del cuerpo; y son los profesores los que tienen un verdadero interés por la buena marcha y los progresos del instituto. Los Rectores y los Vicerrectores han de durar en el desempeño de sus funciones un tiempo limitado; dos años por ejemplo, y no un tiempo indefinido como lo establece el decreto; por razón de la alternabilidad, tan lógica y natural en este caso como, y aún más que en todos los otros”.<sup>107</sup>

Durante aquella década final del siglo XIX al Doctor Rafael Villavicencio correspondió el ejercicio de importantes tareas directamente relacionadas con el ramo de la instrucción pública, tales como Rector de la Universidad Central de Venezuela en dos oportunidades, Ministro de Instrucción Pública, Presidente del Primer Congreso Pedagógico Nacional y miembro de la comisión redactora del proyecto del Código de Instrucción Pública promulgado en 1897. En estas oportunidades hizo presente su sabiduría positiva, y tanto en el Código de Instrucción Pública antes aludido como en el Congreso Pedagógico dejó la huella de su pensamiento.

---

107. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Libro Amarillo*, 1890, tomo II, p. 251.